

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Arrendamiento de parcela rústica**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 190403A, de 3 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación para arrendamiento de parcela rústica.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Legutio.
2. Condición específica de los licitadores: estar inscrito en el registro de explotaciones agrarias o ganaderas de las diputaciones.
3. Objeto del contrato: el arrendamiento de la parcela 1192 del polígono 1 de Legutio, término de La Chopera, con una superficie catastral de 15.585,06 metros cuadrados.
4. Destino: uso agrícola o ganadero.
5. Importe: 272,87 euros al año. Actualización anual conforme al IPC.
6. Plazo: 4 años. No caben prórrogas.
7. Tramitación y procedimiento: tramitación ordinaria, procedimiento abierto y único criterio de adjudicación, mejor oferta económica.
8. Garantías: definitiva, 5 por ciento.
9. Obtención de información: en las oficinas del Ayuntamiento de Legutio, de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, y en el perfil del contratante www.legutio.eus.
10. Presentación de ofertas: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio; bien telemáticamente, bien presencialmente, o mediante correo certificado.
11. Gastos: serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la formalización de este contrato, así como de la publicación de este anuncio.

Legutio, 9 de abril de 2019

La Alcaldesa

NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA